



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Cortes de Castilla y León
Registro de Salida
Número Registro: 7565
19/12/2017 11:23:40

Adjunto le remito Contestación de la Junta de Castilla y León a la Pregunta para respuesta escrita formulada por V.I., PE/007005, relativa a cumplimiento del acuerdo del Pleno de las Cortes de 9 de noviembre de 2016 relativo a la expedición de Certificados de Profesionalidad en materia de políticas activas de empleo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 337, de 15 de noviembre de 2017.

Con esta misma fecha se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,


Fdo.: Carlos Ortega Santiago

**CONTESTACION A LA PREGUNTA CON RESPUESTA ESCRITA, REFERENCIA P.E./0907005,
FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE SARRION ANDALUZ, PERTENECIENTE AL
GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVA A LA
EXPEDICIÓN DE LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD.**

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia, se informa que en el mes de noviembre del año 2016, se habían expedido 13.095 certificados, encontrándose pendientes 18.353. En esos momentos el plazo de resolución de esos expedientes era de dos años y medio, debido al numeroso volumen. Ahora este plazo se ha reducido a un año y medio.

En noviembre del año 2017, se encuentran expedidos 23.478 certificados y 16.997 pendientes.

Valladolid, 14 de diciembre de 2017

El Consejero,



Carlos Fernández Carriedo